

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO
CARRERA MARKETING Y VENTAS
TITULACIÓN: TECNÓLOGO/A SUPERIOR EN MARKETING Y VENTAS
 Modalidad en Línea - Sede Matriz Imbabura - Ibarra
MALLA CURRICULAR

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	NIVELES							
		COMPONENTES	PRIMER NIVEL	CREDITOS	SEGUNDO NIVEL	CREDITOS	TERCER NIVEL	CREDITOS	CUARTO NIVEL
UNIDAD BÁSICA	ACD	Ética y Responsabilidad Social en Marketing	2	Gestión de Proyectos de Marketing	2	Investigación de Mercados	2	E-commerce y Negocios Online	2
	APE								
	AA								
	ACD	Marketing Digital y Medios de Comunicación	2		2	Branding Digital	2	Inteligencia Artificial y Automatización en Marketing	3
	APE								
	AA								
PRACTICAS Y VINCULACIÓN			PRACTICAS PREPROFESIONALES	3	PRACTICAS PREPROFESIONALES	2	VINCULACIÓN	1	
UNIDAD PROFESIONAL	ACD	Fundamentos de Marketing	3	Análisis de Datos y Métricas en Marketing	2	Tendencias y Futuro del Marketing	2	Innovación en Marketing y Ventas	3
	APE								
	AA								
	ACD	Gestión del Servicio al Cliente	2	Estrategias de Ventas	2	Gestión de Clientes y CRM	2	Ventas Consultivas y Relacionales	2
	APE								
	AA								
	ACD	Comportamiento del Consumidor	3	Social Media Marketing	2	Gestión de Marca y Comunicación Estratégica	3	Marketing Experiencial y Emocional	2
	APE								
	AA								
	ACD	Creación y Gestión de Contenido Audiovisual	3	Publicidad y Promoción en Medios Digitales	2	Estrategias de Pricing	2		
	APE								
	AA								
UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	ACD							Trabajo de Titulación	2
	APE								
	AA								
TOTAL CREDITOS PERÍODO ACADÉMICO		TOTAL	15	TOTAL	15	TOTAL	15	TOTAL	15

TOTAL CREDITOS DE LA CARRERA		
COMPONENTES		
Aprendizaje en contacto con el docente	ACD	52
Aprendizaje práctico-experimental	APE	
Aprendizaje autónomo	AA	
Prácticas pre profesionales laborales		5
Prácticas pre profesionales servicio comunitario		1
Unidad de Integración Curricular		2
TOTAL CREDITOS DE LA CARRERA		60

Aclaratoria: De acuerdo al Reglamento de Régimen Académico en el Art. 43 y en ejercicio de su autonomía responsable asigna a cada carrera un rango de horas y/o créditos destinados a las prácticas preprofesionales dentro de la malla curricular con 5 créditos que estarán dentro de los créditos estipulados dentro de la malla curricular en el segundo y tercer nivel; y para las Prácticas de servicio comunitario se contará con 1,25 créditos que estarán distribuidas de la siguiente forma: Un 1 crédito estar dentro de la malla en el cuarto nivel y el restantes que equivale a 0,25 del crédito estarán establecidas fuera de los créditos de la malla curricular las mismas que serán desarrolladas mediante la educación continua en talleres de formación en el área; y la divulgación de resultados de investigación que presentan los proyectos de vinculación y esta manera nos acogemos al 10% de las horas destinadas en la malla curricular para esta actividad.